La Personería Municipal de Mosquera-Cundinamarca, se permite informar que se pretende iniciar un procedimiento de selección de contratistas mediante la modalidad de Invitación Pública de Mínima cuantía, contenida en los siguientes términos:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 009 de 2026

El suscrito Personero Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley 80 de 1993 y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo complementan, inicia el proceso de convocatoria pública de mínima cuantía, e invita a personas naturales y jurídicas y organizaciones legalmente constituidas, que reúnan los requisitos de ley y que estén interesados en presentar propuesta para la contratación con el municipio, de la presente convocatoria pública, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Convocatoria Pública de mínima cuantía.

LUGAR DE CONSULTA DE INVITACION PÚBLICA: PERSONERIA DE MOSQUERA, O EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL: $4.000.000
FECHA DE APERTURA: Noviembre 09 de 2026
FECHA DE CIERRE: Noviembre 13 de 2026
HORA DE CIERRE: 11:00 a.m.

Se invita a los interesados para que, a partir de las fechas relacionadas, se revise la invitación pública y se presenten las propuestas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II dentro de la hora y fecha establecidas en el cronograma de actividades.

Se convocan a todas las veedurías ciudadanas legalmente establecidas para que ejerzan control social al siguiente proceso contractual, de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003.

Noviembre 09 de 2026.

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
Personera Municipal (E)

Proyecto: Valentina Giraldo- Abogada contratista
Reviso: Fernando Quimbaya García - Asesor externo